LISTAS DE DESIGNACIONES DE OFICIO

2027

COLEGIO PROFESIONAL – LEY 7547 – SANTA FE

De profesionales Martilleros y Corredores Públicos

Santa Fe, …… de Noviembre de 2026.

SR. PRESIDENTE
DEL COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES
PÚBLICOS DE SANTA FE
S / D

EL QUE SUSCRIBE:

APELLIDO Y NOMBRES		**MAT. Nº**	
DOMICILIADO EN			
DE LA LOCALIDAD DE		**C.P.**	
TELÉFONOS			
E-MAIL			
C.U.I.T.		**SITUACIÓN FISCAL**	

SOLICITA SU INSCRIPCIÓN EN LAS LISTAS DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIO QUE A CONTINUACIÓN DETALLO:
***indique con una X únicamente el juzgado donde se inscribe.-**

SEDES TRIBUNALES	DISTRITO	CIRCUITO	TASAC.	QUIEBRA	DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO
SANTA FE					
CORONDA					
GÁLVEZ					
HELVECIA					
LAGUNA PAIVA					
SAN CARLOS CENTRO					
SAN GENARO					
SANTO TOMÉ					
SAN JAVIER					
SAN JUSTO					
ESPERANZA					
SAN JORGE					
EL TRÉBOL					
SASTRE					
RECONQUISTA					
AVELLANEDA					
VERA					
V.OCAMPO/LAS TOSCAS					
RAFAELA					
SAN VICENTE					
SUNCHALES					
SAN CRISTOBAL					
CERES					
TOSTADO					

TASACIONES Y REMATES OFICIALES? ☐ *Consultar Reglamento

Por el Colegio …… Firma Martillero ……..

PARA USO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN

Inscripciones	Cantidad	Valor	Sub-Total
Dentro de la Juridicción			$
Fuera de la Juridicción			$
TOTAL			$

ABONADO	$	COMPROBANTE	
SALDO A ABONAR	$	COMPROBANTE	

LEER CON ATENCIÓN:
SOLICITO EL PAGO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN EN PAGO DESDOBLADO, QUEDANDO NOTIFICADO EN ESTE ACTO QUE DE NO ABONAR EL TOTAL DE LAS INSCRIPCIONES ANTES DE LAS 12,00hs. DEL DÍA 11/12/2026 EN CALLE 3 DE FEBRERO 2717 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, QUEDO AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDO Y SIN NECESIDAD DE COMUNICACIÓN ALGUNA DE TODAS LAS LISTAS DE NOMBRAMIENTO DE OFICIO EN QUE ME ENCUENTRE INSCRIPTO PARA EL PERÍODO 2027, QUEDANDO LO ABONADO A FAVOR DEL COLEGIO DE MARTILLEROS, RENUNCIANDO A PETICIONAR RESTITUCIÓN Y/O PRETENDER REINSCRIPCIÓN Y/O REHABILITACIÓN MEDIANTE PAGOS, CUALQUIERA SEA EL MEDIO EN QUE SE REALICE, UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO ANTEDICHO Y EN EL LUGAR ESTABLECIDO.-

MANIFIESTO BAJO JURAMENTO POSEER ANTECEDENTES DE ÍNDOLE PERSONAL INTACHABLES, NO ESTAR INHABILITADO POR QUIEBRA, NO ESTAR SOMETIDO A PROCESO PENAL (INDICANDO, SI FUERA EL CASO:

CAUSA: ……. RADICACIÓN: ……

ESTADO DE LA MISMA: ……..)

NO ESTAR INHABILITADO ESPECÍFICAMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD DE MARTILLERO.- EL FALSEAMIENTO Y OCULTAMIENTO DE LOS DATOS CONSIGNADOS LO HARÁ PASIBLE DE LAS SANCIONES CIVILES Y PENALES PERTINENTES Y DE LA ELIMINACIÓN INMEDIATA DE LAS LISTAS DE NOMBRAMIENTOS DE OFICIO EN LAS QUE SE HUBIERE INSCRIPTO, SIN DERECHO A PETICIONAR RESTITUCIÓN Y/O PRETENDER REINSCRIPCIÓN Y/O REHABILITACIÓN, LIBERANDO EXPRESAMENTE AL COLEGIO DE CUALQUIER ACCIÓN QUE PUDIERE EMANAR DE LA MISMA.

EN LAS INCRIPCIONES FUERA DEL DOMICILIO REAL SE PUEDEN INSCRIBIR ÚNICAMENTE EN DISTRITO, SI ASÍ LO DESEA PERO SE DEJA DEBIDAMENTE ACLARADO QUE EN CASO QUE EN LA LISTA DE CIRCUITO NO SE LLEGUE A 5 INSCRIPTOS, SE INTEGRARÁ LA MISMA CON LOS INSCRIPTOS EN EL DISTRITO QUE CORRESPONDE, A LO CUAL PRESTO MI ENTERA CONFORMIDAD.-

……. ……

FIRMA SECRETARIO FIRMA MARTILLERO

LA PRESENTE SOLICITUD SE TENDRÁ COMO NO PRESENTADA SI LA FIRMA DEL PETICIONANTE NO ES PUESTA ANTE PRESIDENTE O SECRETARIO DEL COLEGIO DE MARTILLEROS DE SANTA FE, AUTORIDAD JUDICIAL, ESCRIBANO PÚBLICO O DELEGADO DEPARTAMENTAL.-